



26 de mayo de 2014

El Pleno de la Institución analiza la implementación de las normas ISSAI

El Consejo de Cuentas actualizará sus directrices de fiscalización conforme a criterios técnicos internacionales

■ Con esta adaptación se pretende lograr una mayor convergencia en el desarrollo de la función fiscalizadora del sector público

El Pleno del Consejo de Cuentas ha analizado la próxima implementación en sus procedimientos de fiscalización de criterios técnicos internacionales, conforme al acuerdo adoptado el pasado mes en una reunión celebrada en Sevilla entre representantes del Tribunal de Cuentas y de los Órganos de Control Externo Autonómicos. Así, los OCEX actualizarán las directrices que guían su trabajo, según las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI).

La adaptación a estas normas, aprobadas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) –en la que participa el Tribunal de Cuentas- impulsará una convergencia en los métodos y prácticas de trabajo de los órganos de control externo, dando más confianza y credibilidad a la función fiscalizadora. Esto conllevará una mejor percepción respecto al valor y beneficio del trabajo de control externo y una fiscalización más eficaz de los recursos públicos en todos los ámbitos.

El referido acuerdo de la Comisión de Normas y Procedimientos del Tribunal de Cuentas y de los OCEX contempla, en una primera fase, la adaptación de las ISSAI del tercer nivel, esto es, las referidas a principios fundamentales de fiscalización del sector público, así como las de fiscalización o auditoría financiera, operativa y de cumplimiento.

La adaptación consiste en acomodar la fiscalización de la gestión económico-financiera del sector público a las exigencias técnicas del mencionado ámbito internacional del control externo, lo que redundará en mayor eficacia y calidad. Las normas de la INTOSAI son marco de referencia internacional en la fiscalización pública, y su adaptación por parte de las instituciones de control de nuestro país permite disponer de herramientas técnicas homologadas, acordes con las exigencias que se demandan en la actualidad para la fiscalización de los sectores públicos.